



Ciudad de Panamá - Mayo 9, 2016

**MOSSACK FONSECA & CO. RECHAZA PÚBLICAMENTE LA RECIENTE DISEMINACIÓN
DE INFORMACIÓN ROBADA DE SU SISTEMA**

Mossack Fonseca reitera su rechazo al acto delictivo de robo de información a nuestra base de datos, de cara a la reciente divulgación de la misma por parte de ICIJ.

Las acciones por parte de este grupo periodístico responden a la persecución de una agenda mediática a través el uso de información privada robada, lo que es un delito informático en todos los estados en los que tenemos presencia. Mossack Fonseca opera en todas las jurisdicciones bajo el estricto cumplimiento de las regulaciones respectivas de la industria y todos los servicios que presta, se proveen siempre dentro del ámbito de lo legal, ciñéndose a las correspondientes normas de verificación de clientes.

Todas las publicaciones generadas de este robo de información se han plagado de especulaciones y han causado la diseminación de datos fuera de contexto, ignorando las buenas prácticas de *compliance* y conocimiento del cliente que, establecidas por el sistema legal panameño y de otras jurisdicciones, Mossack Fonseca cumple a cabalidad. Esto ha perjudicado la imagen no sólo de nuestro grupo sino de nuestros clientes, violando el secreto profesional entre abogado y cliente, que es un principio básico y universal del ejercicio del derecho.

Como empresa responsable y respetuosa de la libertad de prensa, hemos buscado comunicación para mantener el tema alejado de las acciones legales. Sin embargo, al ignorar nuestra carta de "*cease and desist*", el consorcio nos obliga a iniciar acciones legales contundentes para protegernos de actos como este, que al constituir un delito penal, deben ser llevados ante las instancias correspondientes para su debido procesamiento.

